



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 235, fecha: miércoles, 13 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO CONSERJE COLEGIO
PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO
TEMPORAL

4206

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con las bases aprobadas respecto a la convocatoria y bases por las que se registró el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de conserje del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara con fecha 21.03.2023 (BOP nº56).

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 01 de agosto de 2023, Decreto nº 2023-1251, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria, y publicada ésta en tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento con fecha desde el 09 de agosto al 25 de agosto ambos incluidos

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria, así como los errores materiales apreciados.

De conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO.- Estimar todas las alegaciones presentadas y subsanar los errores materiales en relación con la convocatoria y bases por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de conserje del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

NIF	RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS
9833	Cantillo Asenjo, Angelines
1303	Carvajal Cortés, José Manuel
1399	Crespo Recio, Cristina
1140	Castillo Mayor, Sonia
1384	Ibarra Catalá, Ester
1435	Montalvo Madridano, Cristina
1265	Yagüe Salaces, Inmaculada

TERCERO.- De conformidad con la base quinta de la convocatoria, he resuelto designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador del citado concurso, que estará compuesto de la forma siguiente:

Presidente	
Titular	D ^a Alicia Aragonés García
Suplente	D ^a M. ^a Jose Rodríguez López
Vocal	
Titular	D. Jose Antonio De Pablo De Gregorio
Suplente	D ^a M. ^a Carmen Alvaro Moreno
Vocal	
Titular	D. Cristóbal Fernández Anta
Suplente	D. Rubén Iñigo Mayor
Vocal	
Titular	D ^a Maria Teresa Ortega Moratilla
Suplente	D ^a Maria Gutiérrez Henares
Secretario	
Titular	D ^a Marta Martínez Gordillo
Suplente	D. Gonzalo Gil Serrano

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos

En Marchamalo a 11 de diciembre de 2023. Fdo El Alcalde-Presidente Rafael Esteban Santamaría